

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 18**

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaría Académica

Invitados:

NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
LUIS ALFONSO MARTÍNEZ	Políticas Culturales

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 15, 16 Y 17 DE 2014

La Secretaría Académica informa que remitieron los borradores de las actas correspondiente a las sesiones No. 15, 16 y 17 de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedarán aprobadas.

INFORME DEL DECANO

El Decano informa a los consejeros que se comprometió con los estudiantes para que se recibieran dos representantes estudiantiles en cada sesión del Consejo, ya que considera importante que los estudiantes estén enterados de las decisiones que se toman al interior de Consejo de Facultad, y pueden replicar diferentes puntos de vista y tendencias dentro de los estudiantes. Por esto solicita Consejo de Facultad su aval para que en las próximas sesiones del Consejo se presenten dos estudiantes.

El Consejo Académico se reunió y sesionó con la participación de dos estudiantes delegados por la Multiestamentaria, y simultáneamente se estaba llevando a cabo la Asamblea en la sede del vivero. Finalmente se facilitó el diálogo entre las diferentes partes y se generó una comunicación efectiva; hubo interlocución y negociación. Se acordó seguir adelante con la normalidad académica y lograr que el nuevo calendario sea flexible para culminar el semestre. Teniendo en cuenta que el tiempo perdido por el paro difiere entre Facultades, se plantearon diferentes fechas de culminación dependiendo de la cantidad de semanas perdidas que llevaba cada Facultad.

El Decano resalta que la propuesta de suspender el paro y continuar con un currículo alterno para trabajar en la reforma planteada en asamblea de la Facultad de Artes fue presentada por él en el Consejo Académico y fue acogida.

Se contratarán profesores de hora cátedra para la culminación de las clases, según el porcentaje del avance de la asignatura. El Decano se compromete a llevar al Consejo Académico algunas dudas sobre el presupuesto que se manejará en diferentes instancias y garantizar que para la carga académica de los docentes del próximo semestre se incluya la participación en el proceso de reforma.

Por otra parte, el Decano informa que ayer sesionó la comisión del Consejo Académico con los interlocutores de la Multiestamentaria. Cada uno presentó una propuesta de hoja de ruta. Finalmente se trabajó punto por punto en la hoja de ruta propuesta por la Multiestamentaria y se realizaron algunas modificaciones generando así una hoja de ruta producto del consenso para crear nueva reforma de la Universidad.

El maestro Assad resalta que, producto de una propuesta hecha por él, fue incluido el eje temático de creación como tema para ser abordado desde todas las facultades.

Los consejeros consideran que, al parecer, en esa hoja de ruta no fueron tenidos en cuenta ciertas características y particularidades de la Facultad de Artes para la reforma y piden garantías para que las propuestas que se trabajan en asambleas de la Facultad sean incluidas. El maestro Assad aclara que lo que se acordó fue una metodología. Plantean la opción de trabajar con la hoja de ruta y construir una nueva reforma desde las visiones individuales que se unen para ser una sola visión de la Universidad y que garantice los beneficios y tenga en cuenta las particularidades de la Facultad de Artes ASAB.

INFORME ASAMBLEA DE PROFESORES

El maestro Ricardo Forero, representante de profesores ante el Consejo de Facultad, informa que se han realizado asambleas de profesores constantemente para mantenerlos informados de todas las situaciones en torno al paro activo dentro de la Facultad.

Los profesores han trabajado en la propuesta de hoja de ruta, enviando consideraciones, preocupaciones, e ideas, pero teniendo en cuenta que ya se envió una propuesta al CSU se esperará a la decisión de aprobación. El día de hoy a las 2:00 pm se hará una nueva asamblea.

SITUACIÓN ESTUDIANTES EXTRANJERAS DE ARTE DANZARIO

Teniendo en cuenta que los estudiantes extranjeros deben terminar el semestre en una fecha determinada ya que deben regresar a sus respectivos países, se concertó con las estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario una solución para que el paro no afecte la culminación exitosa de su semestre en las fechas establecidas, así que se les otorgaron horarios de clases normales para no afectar su desempeño y su estadía en la Facultad, terminando así el semestre normalmente.

En cuanto a los estudiantes de Artes Escénicas la maestra Sandra Ortega informa que se les hizo una propuesta para culminar su semestre y serán ellos quienes decidan si aceptan esta propuesta.

VALIDACIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS

La Secretaría Académica informa que el proyecto de resolución propuesto por Arte Danzario en cuanto a la validación de espacios prácticos fue reenviado a los Proyectos Curriculares.

Los Coordinadores de los Proyectos Curriculares presentan sus puntos de vista en cuanto a la opción de validar algunos espacios académicos y finalmente se acordó que el Comité de Currículo revisará el

documento y las propuestas y necesidades que deben ser enviadas por los Proyectos Curriculares hasta el viernes 13 de junio de 2014 para determinar cómo unirlos en una sola propuesta.

FLUJOGRAMA Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN REINGRESOS

La Secretaria Académica informa que se envió un flujograma y un proyecto de resolución para modificar la reglamentación de los reingresos a todos los Proyectos Curriculares, el cual ilustra el proceso de reingresos para que sea analizado por los Coordinadores.

NUEVOS COORDINADORES PROYECTOS CURRICULARES

Las Coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario, la maestra Dorys Orjuela informa que presentó su renuncia como coordinadora del mencionado Proyecto Curricular y los docentes de este Proyecto proponen al maestro John Mario Cárdenas como reemplazo. El maestro Cárdenas se hará cargo de la Coordinación a partir del 1 de julio del año en curso.

Igualmente la maestra Sandra Ortega, presenta su renuncia a la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y entrega un comunicado de los profesores de ese Proyecto Curricular que se declararon impedidos para ser Coordinadores y el Decano manifiesta que lo que espera recibir es una terna con los nombres de los profesores interesados en reemplazar a la actual Coordinadora para que él tome la decisión final sobre quién será el próximo coordinador del Proyecto Curricular.

DIRECTORES TRABAJO DE GRADO

La Secretaría Académica informa al Consejo de Facultad que una vez revisados los documentos de los estudiantes postulados para grado del periodo académico 2014-1 y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 12 del Acuerdo 029 de 2013 del Consejo Académico el cual reglamenta:

“DEL DOCENTE DIRECTOR: A excepción de las modalidades de espacios académicos de postgrado y espacios académicos de profundización, la realización de todo trabajo de grado debe estar asesorada por un docente de planta o de vinculación especial (tiempo completo ocasional o medio tiempo ocasional) de la Universidad, que se denomina docente director.”

Se encontró que los docentes directores del trabajo de grado de algunos estudiantes no son docentes de planta o de vinculación especial de la Universidad; razón por la cual no es posible registrarlos en el aplicativo Cóndor ni en la respectiva acta de grado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo solicita al Comité de Currículo realizar el análisis pertinente frente a la situación que se ha venido presentando. Presentar una solución ante el Consejo de Facultad para que no se vuelvan a presentar este tipo de situaciones y llevar la propuesta al Consejo Académico.

CONSTRUCCIÓN POLÍTICAS CULTURALES

En representación del Comité de Creación, el Señor Luis Alfonso Martínez hace una presentación al Consejo de Facultad sobre la construcción de políticas culturales que se están llevando a cabo dentro y fuera de la Facultad.

Las Políticas Culturales son una valiosa herramienta para el desarrollo del proyecto cultural de la Universidad y de la Facultad, ya que la cultura, es decir, el proceso social de producción de

significados y prácticas con significado, atraviesa ámbitos esenciales de este proyecto, tales como: la función social de la universidad pública, la formación para el ejercicio de ciudadanía democráticas, la convivencia, la construcción de identidades y la promoción del diálogo intercultural, la gestión del conocimiento, y el significado social de las artes, entre otros.

En consecuencia, desde el comité de creación se ha asumido la tarea de promover la construcción de una política cultural para la Facultad, y han propuesto que esta construcción sea procesual y participativa: que parta del reconocimiento y la reflexión sobre las realidades y las necesidades de la comunidad, y se vaya construyendo en aproximaciones sucesivas, en el diálogo entre las diversas unidades de trabajo, grupos, laboratorios, etc., y con referentes relevantes para la construcción de las políticas culturales de la Facultad. Esto hará que la política tenga viabilidad, legitimidad, y sea ella misma un proceso real en movimiento.

Con este enfoque, han desarrollado una propuesta metodológica que busca propiciar el diálogo entre los integrantes de la comunidad alrededor de la cuestión de las políticas culturales y viabilizar la construcción de lineamientos comunes para la formulación de las políticas culturales de la Facultad.

Como resultado de este proceso de diálogo y reflexión, han construido una propuesta de guía estructural para la construcción de las políticas culturales de la Facultad. Esta guía propone, por una parte, identificar un conjunto de cuestiones claves de política cultural, que aportan una estructura temática al proceso. Y propone, por otra parte, una secuencia de trabajo para desarrollar cada una de esas cuestiones en el contexto de la comunidad ASAB, que contempla 3 momentos: el reconocimiento de las prácticas y políticas culturales actuales de la comunidad; la evaluación crítica de estas políticas y prácticas culturales; y la proyección de las políticas y las prácticas culturales de la comunidad.

Presenta la propuesta para la guía estructural, y al final señalan un conjunto de condiciones necesarias para dar continuidad al proceso, que ponen en su consideración, en espera de que tomen las decisiones necesarias para respaldar esta valiosa iniciativa.

Guía estructural para la construcción de las políticas culturales ASAB

A. Cuestiones claves y líneas de desarrollo de las políticas culturales universitarias:

0. Líneas transversales: ciudadanía y derechos culturales; diálogo intercultural.
1. La cultura como dimensión sustantiva de la Educación Superior. Concepciones básicas del campo cultural: cultura, política cultural, universidad pública, arte.
2. Formación integral.
3. Creación.
4. Patrimonio y memoria. Identidades y diversidad.
5. Investigación, pensamiento propio y apropiación social del conocimiento.
6. Territorio y relación con el contexto: universidad - sociedad.
7. Interacción social, convivencia, modelos organizacionales y cultura política.
8. Gestión cultural.
9. Comunicación y formación de opinión pública.
10. Circulación y formación de públicos.

Cada una de estas líneas de desarrollo de las políticas culturales deben ser consideradas en dos aspectos: hacia adentro de la Facultad y hacia afuera de ella, y en sus múltiples tránsitos y relaciones.

B. Secuencia de trabajo para la construcción de las políticas culturales universitarias:

1. Reconocimiento de las prácticas y políticas culturales en desarrollo, en cada una de las dimensiones identificadas: actores, sinergias y tensiones.
2. Evaluación de las prácticas y políticas culturales vigentes a la luz de la reflexión de la comunidad sobre los principios orientadores y los efectos de estas políticas, y en diálogo con los referentes relevantes para la construcción de políticas culturales universitarias. Lectura de contexto, fundamentación, opciones de política cultural y posicionamiento.
3. Proyección de las prácticas y políticas culturales, basadas en la evaluación y el posicionamiento frente a las diversas opciones de política cultural: políticas, objetivos, estrategias, indicadores, responsables, recursos, seguimiento y revisión.

C. Agentes de la construcción y desarrollo de las políticas culturales universitarias:

- Docentes (agremiaciones)
- Estudiantes (agremiaciones)
- Funcionarios administrativos (agremiaciones)
- Funcionarios de servicios (agremiaciones)
- Espacios transversales: Cátedra Caldas, Ensamble de Creación, Contexto, Gestión, etc.
- Grupos formales e informales de investigación, creación, gestión, trabajo comunitario y político, etc.
- Proyectos curriculares: Artes plásticas y visuales, Artes escénicas, Arte danzario, Música, Maestría en estudios culturales, Doctorado.
- Comités y unidades de trabajo responsables de las funciones universitarias: Evaluación y acreditación, Investigación, Creación, Extensión, Currículo, Comunicaciones, Producción, Bibliotecas y Centros de Documentación, etc.
- Gobierno y entidades públicas locales y nacionales (ministerios, secretarías, institutos, colegios, centros culturales, bibliotecas, etc.).
- Agremiaciones artísticas locales, nacionales e internacionales.
- Expertos en políticas culturales y políticas culturales universitarias.
- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Industrias culturales.
- Universidades.

Condiciones necesarias para la continuación y potenciación del proceso:

1. Conformación de una comisión integrada por docentes, funcionarios administrativos, trabajadores de servicios (vigilancia, aseo, mantenimiento) y estudiantes. La participación de los funcionarios y estudiantes en esta comisión debe estar respaldada, por una asignación horaria en el caso de los funcionarios, y por una equivalencia con créditos académicos para el caso de los estudiantes (electiva, prácticas, tesis, etc.).
2. Articulación con la construcción de reformas estatutarias.
3. Asignación de presupuesto: actividades de la comisión (espacios, dotación); promoción de actividades que apoyen la construcción y desarrollo de políticas y prácticas culturales: seminarios, conferencias con invitados externos, convocatorias, jornadas de sensibilización e intervención

simbólica, etc.; contratación, a cargo de este comité, de una asesoría en la construcción de políticas culturales (Paideia).

4. Articulación explícita, mediante canales institucionalizados, con los diversos comités y unidades de trabajo académico y administrativo.

Los consejeros expresan su apoyo al proyecto y más adelante se agendará el punto nuevamente en Consejo de Facultad para conformar la comisión que trabajará en el proyecto.

FERIA DE SERVICIOS POLICIA NACIONAL

La Secretaria Académica informa que reenvió un correo a los consejeros para hacer extensiva la invitación por parte de la Policía Nacional a la “Feria de Servicios” que se llevará a cabo el día 05 de Julio de 2014 a partir de las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en el parque principal del Barrio Las Cruces ubicado en la carrera 8 con calle 2, con el fin de lograr la consolidación y culminación de la IV fase de erradicación de focos de inseguridad en el Distrito Capital y solicitan la colaboración en muestras de artes culturales por parte de los estudiantes de la Facultad de Artes ASAB.

PARTICIPACIÓN UNIPAZ

El Decano informa que el Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ adscrito a la Gobernación de Santander hace una invitación a la Facultad de Artes ASAB para participar en un encuentro que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de junio del año en curso en la ciudad de Barrancabermeja – Santander. La metodología propuesta será de conversatorios encuentros pedagógicos e intercambios de experiencias durante los días del encuentro. El maestro Néstor Lambuley informa que comentará la invitación en el Consejo Curricular. La Secretaria Académica reenviará la invitación a todos los consejeros para que los interesados envíen sus propuestas a la Decanatura.

CASOS ESTUDIANTES

- **Apoyo económico Sonia Lucía Guiza y Katherine Stephanie, Artes Plásticas.**

El Consejo de Facultad, analizó la comunicación No. CPC-APV-050-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales relacionada con la solicitud de apoyo económico con presupuesto de la Facultad para movilidad mediante intercambio académico para las estudiantes Sonia Lucía Guiza Ariza código 20111016013 y Katherine Stephanie Tique Rodríguez código 20111016029.

Se solicita informarles que para este tipo de apoyos la Facultad no cuenta con un rubro asignado, por lo tanto no es posible aprobar la solicitud de las estudiantes.

- **Aprobación trabajo de grado meritorio, Ignacio Ramos, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad analizó la evaluación realizada por el maestro Efraín Franco Arbeláez como par interno al trabajo de grado “*Bordón de llaves*” del estudiante Ignacio Ramos Cusaria código 20092098058 y al respecto decidió otorgar la mención meritoria.

- **Pérdida calidad estudiantes Artes Plásticas y Visuales**

El Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales presenta al Consejo de Facultad un segundo listado relacionado con la situación académica de los estudiantes quienes quedan incursos en bajo rendimiento perdiendo la calidad de estudiante de la UDFJC para el periodo académico 2014-1 para su respectiva revisión y notificación.

VARIOS

- **Apoyo movilidad Maestro Carlos Araque**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-106-2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital, para la participación del maestro Carlos Araque Osorio como ponente y como observador internacional en el X Congreso Mundial de la Asociación de Teatro de la Universidad Internacional (AITU-AITU), que se celebrará del 29 de junio al 5 de julio de 2014 en la ciudad de Liége Bélgica.

- **Inventarios**

El Decano informa que llegaron elementos para ingresar al inventario de la Facultad por valores altos y decidió no firmar la recepción de estos elementos a su cargo, toda vez que él ya tiene a cargo un inventario que sobrepasa su patrimonio.

Después de discutir algunos asuntos legales de los cuales se debe hacer cargo el Decano, se decide analizar de qué manera se pueden repartir estos inventarios entre los docentes de los diferentes Proyectos Curriculares.

- **Arriendos**

La maestra Dorys Orjuela, Coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario, informa que el contrato de arrendamiento con la sede de la Nueva Santa Fe ha presentado algunos inconvenientes ya que la persona con la que se firmó el contrato no presentó la póliza de seguros en el término estipulado en el contrato y posteriormente ha sido devuelta por la Oficina Jurídica por no cumplir con los requisitos, por esta razón no se ha desembolsado ningún pago. Teniendo en cuenta lo anterior el contrato puede ser cancelado y el Proyecto Curricular de Arte Danzario quedaría sin lugar para tomar las clases.

Al respecto, Yury Torres, asistente de Decanatura, informa que se debe actuar legalmente para salvar el contrato pero recomienda buscar un sitio alternativo ya que este inconveniente se está presentando por problemas internos de los administradores de la sede y ante esto deben posibilitarse condiciones que no pongan en riesgo los espacios del Proyecto Curricular.

- **Convenios**

El maestro Néstor Lambuley informa al Consejo que está en trámite un convenio para que a través de una alianza con una entidad externa y el Proyecto Curricular de Artes Musicales se expida una certificación internacional que beneficie a los ingenieros de sonido de la Academia Luis A. Calvo. Teniendo en cuenta que la Academia cuenta con las consolas de sonido, el maestro Lambuley considera que es importante obtener esta capacitación y certificación para poder replicar el conocimiento a algunos estudiantes y auxiliares. La alianza consiste en comprar los libros de la capacitación y no pagarían matrícula, a cambio reciben la capacitación y el certificado. El maestro Ricardo Forero, Coordinador de laboratorios, informa que los proveedores de las consolas dieron una capacitación para el correcto uso de estos equipos. El maestro Néstor aclara que las horas de capacitación que ofrecen los proveedores de equipos no son suficientes. El Consejo da el aval sobre la pertinencia de esta alianza y queda sujeto a la solución administrativa de la capacitación.

La maestra Edna Rocío Méndez informa que se recibió invitación de la Secretaria de Hacienda del Distrito, para suscribir un convenio a través del cual se lleve a cabo un proyecto de sensibilización e información de la importancia de los recursos tributarios, e invitan a la Universidad y a la Facultad de

Artes para presentar la propuesta y cotización. El Decano considera que el proyecto se puede dirigir a los egresados y hacerles la invitación para participar.

- **Apoyo Bienestar, Santiago Villota**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/028/2014 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación de la solicitud de apoyo económico del estudiante Santiago Felipe Villota Moya código 20141098107 con el fin de participar como solista en el “Encuentro Internacional del Charango Cusco 2014” que se realizará del 6 al 10 de agosto de 2014.

Por lo anterior se avala el apoyo económico por valor de quinientos mil pesos (\$500.000) para cubrir parte de los gastos. Así mismo, se informa que el docente de planta Ricardo Barrera Tacha identificado con cédula de ciudadanía No. 79.368.007 de Bogotá será la persona responsable del avance.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria